



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 08 de OCTUBRE de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/2789/2019),

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de agosto de 2019- la Resolución N° 1661/2019, de fecha 13 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Canela Dominique Pitueli Ortega que fue designada interina, se contrate al doctor Matías Ariel FRASCAROLI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal (Vocalía N° 5).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que serán agregadas al expediente principal, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOYA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION